



POLITICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE, LA ENERGÍA, LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD VIAL

El Grupo San Gregorio ratifica su compromiso por la excelencia tanto en la prestación de los servicios de construcción, la producción de MBC y áridos, la gestión de residuos no peligrosos, la gestión responsable de los recursos humanos y naturales, y la gestión de seguridad vial que emplea para llevarlo a cabo.

Para el logro de este compromiso ha implantado y mantiene eficazmente un sistema que integra:

- La Gestión de la Calidad, según ISO 9.001
- La Gestión Ambiental, según ISO 14.001
- La Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, según ISO 45.001
- La Gestión de la Energía, según ISO 50.001.
- La Gestión de la Seguridad Vial, según ISO 39.001

La Alta Dirección, asume la total responsabilidad y rendición de cuentas con los principios que se enumeran a continuación, considerando la consulta y participación de los trabajadores el pilar básico para su consecución:

- Hacer de la **seguridad y salud en el trabajo**, la **protección ambiental**, la **eficiencia energética**, la **seguridad vial** y la **satisfacción de nuestros clientes**, los ejes centrales de nuestra actividad.
- Establecer **objetivos y metas anuales** proporcionando la información, los conocimientos y los recursos necesarios para su consecución.
- para orientar a la empresa en la mejora continua.
- Proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud y de accidentes e incidentes de seguridad vial relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y sus oportunidades para la SST y la SV.



- Cumplir los **requisitos legislativos** relacionados con la gestión ambiental; la eficiencia, uso y consumo de la energía; la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad vial; y los aplicables a las actividades, productos y servicios prestados por la empresa, así como otros requisitos relacionados que así se determinen.
- Promover la **mejora continua** del sistema integrado de gestión mediante el estudio, sobre la base de criterios técnicos y económicos, de nuevos procedimientos, medidas y prácticas preferentemente preventivas.
- El **incremento** progresivo de los **conocimientos** de nuestros técnicos y directivos a través de planes de formación.
- Considerar en las decisiones la **prevención de la contaminación, de los daños a la salud de los trabajadores y de los incidentes y accidentes de tráfico** que se pueden derivar de nuestras actividades.
- **Implicar a nuestros proveedores y subcontratistas** en el compromiso con el medio ambiente, la energía, la seguridad y salud de los trabajadores y la seguridad vial. Promoviendo la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, eficientes energéticamente y seguros en su utilización.
- **Considerar la mejora** del desempeño energético, ambiental y de seguridad **en el diseño de nuevos procesos, instalaciones y productos.**
- Proporcionar todos los **recursos necesarios** para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST y la SV.
- Consultar y hacer participar a los trabajadores en la política, decisiones y medios para la mejora de la SST y la SV.
- La política definida será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y a disposición de cualquier parte interesada que desee conocerla.

30 de abril 2024

Fdo: Alvaro Olivier

50862050B
ALVARO OLIVER
(R: A49012792)

Firmado digitalmente por 50862050B ALVARO OLIVER (R: A49012792)
Número de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=6646A217A6E10A111PUESTO
1/3588713042024101926
serialNumber=60CE550862050B
givenName=ALVARO, sn=OLIVER CORNACCHA,
o=50862050B ALVARO OLIVER (R: A49012792),
2.5.4.97=VATES A49012792-o=CONTRATAS Y
OBRAS SAN GREGORIO SA, c=ES
Fecha: 2024.04.30 10:03:07 +0200

Presidente